



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO - 003805 -
(22 AGO 2013)

Por medio de la cual se efectúan traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia Fiscal de 2.013.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

Y

- Que es necesario hacer modificaciones en las Apropriaciones de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental
- Que estas Modificaciones corresponden a traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por la suma de **NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$923,217,410.00)**.
- Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar de los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, en la suma de **NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$923,217,410.00)**.

03 - -	GOBERNACION	
03-1-	FUNCIONAMIENTO	
03-1-102-	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
03-1-1024-20	Honorarios Profesionales.....	\$ 22,279,200.00
03-1-201-	ADQUISICION DE BIENES	
03-1-2011-20	Compra de Equipos.....	\$ 650,000,000.00
03-1-2011-652	Compra de Equipos.....	\$ 169,062,318.00
03-1-2014-20	Otros Bienes (OCCRE).....	\$ 6,875,892.00
03-1-201-	ADQUISICION DE SERVICIOS	
03-1-20210-20	Mantenimiento.....	\$ 75,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar a los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, en la suma de **NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$923,217,410.00)**.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

NIT: 892400038-2

- 003805 -

22 AGO 2013

Página 2 de 2: "Continuación Resolución No. _____ de _____"

03 - -	GOBERNACION	
03-1-	FUNCIONAMIENTO	
03-1-102-	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
03-1-1023-20	Remuneración por Servicios Técnicos.....	\$ 262,077,700.00
03-1-1024-20	Honorarios Profesionales.....	\$ 262,077,700.00
03-1-1024-652	Honorarios Profesionales.....	\$ 169,062,318.00
03-1-10210-20	Vigencia expirada –Contrato 521/2011.....	\$ 8,000,000.00
03-1-10210-20	Vigencia expirada –Contrato 379/2010.....	\$ 14,279,200.00
03-1-201	ADQUISICION DE BIENES	
03-1-2016-20	Vigencia Expirada –Contrato 393/2010.....	\$ 6,875,892.00
03-1-2017-20	Vigencia Expirada –Contrato 328/2011.....	\$ 25,844,600.00
03-1-202-	ADQUISICION DE SERVICIOS	
03-1-2022-20	Servicios Públicos.....	\$ 100,000,000.00
03-1-202164-20	Vigencia Expirada-Contrato 393/2010.....	\$ 75,000,000.00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

San Andrés Isla, 22 AGO 2013

LA GOBERNADORA

AURY GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CESAR JAMES BRYAN

EL SECRETARIO DE HACIENDA

CHARLES LIVINGSTON L.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO DE PRESUPUESTO

ELKIN JOSE GRAU ROJANO